Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: SENA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PINTO	GÓMEZ	JOSÉ MIGUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1100965077

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1100965077 D.M 33

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 16 MES 03 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 26A # 10-57

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

TELÉFONO 3172907370 EMAIL josmpinto@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER TECNICO ELECTRICISTA
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO AMBIENTAL	03	2018	68238-387082 STD
UN	10	X		INGENIERO AGRICOLA	03	2019	68268-419895 STD

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: SERVICIO NACIOANL DE APRENDIZAJE SENA	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: SANTANDER	*MUNICIPIO*: SAN GIL		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: overgarar@sena.edu.co
TELÉFONOS: 3168654470	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 21 MES 04 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 18 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA*: SENA EMPRENDER RURAL		*DIRECCIÓN*: Calle 22 No. 9 – 82

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCORPA	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: SANTANDER	*MUNICIPIO*: COROMORO		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: asocorpa@gmail.com
TELÉFONOS: 3203635018	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 01 MES 11 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 31 MES 03 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO: TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA*: SEGUIMIENTO Y CALIDAD		*DIRECCIÓN*: CARRERA 3 # 3 - 88

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: BANCO MUNDO MUJER	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: SANTANDER	*MUNICIPIO*: SAN GIL		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 05 MES 08 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 21 MES 10 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO: ANALISTA DE CREDITOS AGRO	*DEPENDENCIA*:		*DIRECCIÓN*:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: COLEGIO PREESCOLAR PIRUETAS	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: SANTANDER	*MUNICIPIO*: SOCORRO		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:
TELÉFONOS: 7275126	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 01 MES 07 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 31 MES 07 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO: DOCENTE	*DEPENDENCIA*:		*DIRECCIÓN*: CARRERA 12 #14-34

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

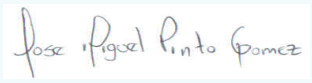
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN GIL 28/02/2022



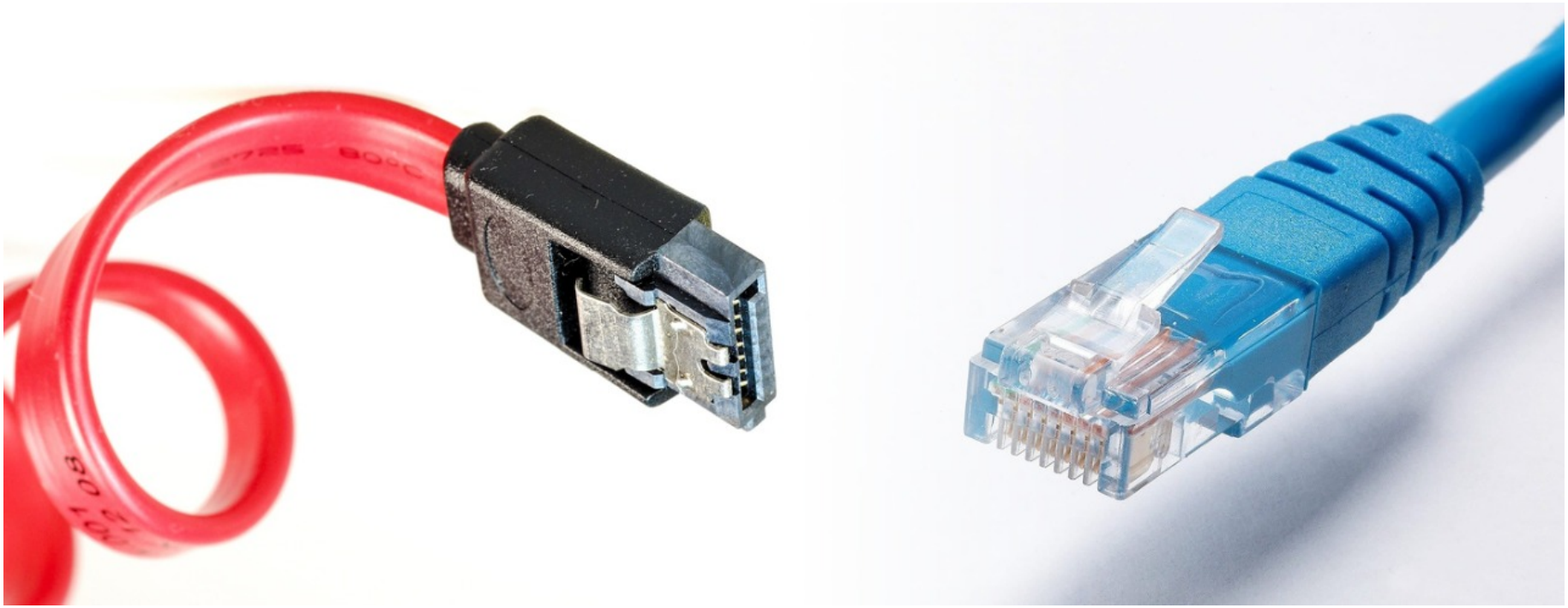
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Por migración de entidades a SIGEP II, los sistemas SIGEP I y SIGEP II estarán fuera de servicio desde las 4:00 p.m. del día 18 de febrero hasta las 8:00 a.m. del día lunes 28 de febrero de 2022.

Agradecemos su comprensión

ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE GIRON
ASOCAMGIR NIT 900553141-8
asocamgir2012@hotmail.com
3118646177

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.965.077 de San Gil, prestó sus servicios como auxiliar de campo en el proceso de trámite de concesión de aguas e implementación del componente ambiental en el proyecto de Buenas Prácticas Agrícolas, Control y monitoreo de plagas, apoyó a implementación en Global GAP en lima Tahití en el municipio de Girón, departamento de Santander por un periodo de 21 meses, comprendidos entre 1 Octubre de 2015 y 30 Junio de 2017, con una asignación mensual de un millón ochocientos mil pesos (1.800.000), destacándose por el cumplimiento de las labores y tareas asignadas.

Se expide a los 10 días del mes de febrero de 2018 en Girón, a solicitud del interesado.

MARCOS REY RAMIREZ
Presidente
Junta Directiva
ASOCAMGIR
3118646177

SEPAS
Secretariado Diocesano de Pastoral Social
Carrera 9 N° 12-42 Tel 7242573 Fax 7242543
Nit. 890.205.477 -1
Email sepassangil@hotmail.com San Gil, Santander, Colombia.

EL DIRECTOR DEL
SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL-SEPAS
NIT. 890.205.477-1

CERTIFICA QUE:

JOSÉ MIGUEL PINTO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.965.077 de San Gil estudiante de Unisangil, se encuentra realizando su pasantía estudiantil desde el día 15 de Enero de 2018 y programada hasta el 15 de Junio del mismo año, en la Granja y Vivero Peñaflor ubicado en el klm 3 vía San Gil – Bucaramanga.

Las actividades que se desempeñaron en Peñaflor, por parte del pasante para obtener el título como Ingeniero Agrícola son:

- Capacitaciones al personal de la granja y vivero en manejo y producción de cítricos, aguacate y guanábana, también en abonos orgánicos y biopreparados para utilizaciones en la granja.
- Diseño de un sistema de riego para la granja Peñaflor.
- Auxiliar de laboratorio de suelos agrícolas
- Diseño del plano topográfico en AUTOCAD de la finca, y adecuaciones al plano de las instalaciones del laboratorio.
- Mejoramiento del vivero.
- Sistematización del inventario del área de vivero, reactivos y materiales del laboratorio.

La presente certificación se expide a Solicitud del interesado en San Gil a los once (11) días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho (2018).

LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ Pbro.
Director SEPAS

Por mundo más justo, más humano, más fraterno



RESOLUCION 05785 DEL 30 DE MAYO DE 2002
Nueva res. 21112 de 22 noviembre de 2016
Sede principal: carrera 12 No. 14 – 34 Teléfono 7275126

CERTIFICACIÓN

La suscrita directora del Centro de Estimación Preescolar Piruetas, certifica que el señor **JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.100.965.077 expedida en San Gil (santander), laboro como docente en esta Institución en el periodo del 1º de julio de 2018 a 31 de diciembre de 2018 y 1º de enero de 2019 a 31 de julio del 2019.

Demostrando idoneidad en el cargo desempeñado y funciones encomendadas, como también excelente trato con los menores y de facil adaptación en cualquier medio.

La presente certificación se expide en el municipio del socorro (santander), a los dos (2) días del mes de agosto del 2019.

Cordialmente,

Gloria Janeth Gómez S.
Coordinadora

ALBA CLEMENCIA GOMEZ SANTOS
Rectora Centro Preescolar Piruetas

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad
NIT. 900768933-8

Popayán, 24 de octubre de 2019

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que el señor **JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.100.965.077 de SAN GIL, laboró en esta Institución desde el 5 de agosto de 2019 hasta el 21 de octubre de 2019, desempeñándose en el cargo de Analista de Crédito III, sede San Gil en la ciudad de SAN GIL.

Este certificado se expide a petición del interesado para trámites personales.

Luisa F Preciado S.

LUISA FERNANDA PRECIADO SANCHEZ
Gerente de Talento Humano.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | BANCO MUNDO MUJER S.A.

Asociación Coromoreña De Productores Agropecuarios

ASOCORPA

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.100.965.077 . Laboró en la empresa desde el día 01 de noviembre del año 2019 hasta el 31 de marzo del año 2021. Desempeñando el cargo de Técnico Agrícola.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Visitar fincas cafeteras para implementar y asesorar al productor en el cumplimiento de los criterios indicados por las normas de producción sostenible de café
- Realizar Auditorías internas, para medir la capacidad de cumplimiento de las fincas
- Entregar informes, fotografías y datos básicos de la zona cafetera encargada
- Dar Cumplimiento a las actividades de los diversos programas de certificación requeridos en la región a tu cargo.
- Apoyar la gestión comercial en campo.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado el día 10 de julio del año 2021.

ASOCORPA
NIT 900330548-4
JAIME PEREA MURILLO
Cc: 5.619.258
Representante Legal

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.965.077 de San Gil celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha de Contrato:	CO1.PCCNTR.2444671- 20 de abril del 2021.
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. Agrícola
Plazo de ejecución	Siete (7) meses veintinueve (29) días, sin exceder el calendario académico 2021.
Fecha de Inicio de Ejecución:	21 de abril de 2021.
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de diciembre de 2021.
Reversión:	Un (1) día
Término de Ejecución:	En ejecución cuatro (4) meses nueve (9) días, a la fecha de la elaboración.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales se fijó en la suma de treinta millones novecientos cuarenta mil pesos m/cte. ($30.940.000)
Obligaciones específicas:	

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
- Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.
- Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
- Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

- Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.
- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:
- Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681

- Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
- Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignado.
- Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
- Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
- Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo
- El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: -Evidencia inducción a aprendices - Guía de aprendizaje - Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: - Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad productiva - Estructura de costos modelo de negocio -Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: - Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) - Evidencia de aplicación del

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.

- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
- Gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Secop ll, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje

LAURA YINET MENESES R.
Proyectó: Laura Yinet Meneses Ruiz
Cargo: Apoyo Archivo.

Reviso: Jhonatan Alexander Ortiz
Cargo: Jurídico